

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3530

Panticosa

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público en Régimen de Adjudicación directa.

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Panticosa por la que se aprueba inicialmente expediente de Concesión Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público en Régimen de Adjudicación directa.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Concesión Administrativa de Uso Privativo de Bien de Dominio Público en Régimen de adjudicación directa que se detalla a continuación, conforme al artículo 90 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón se convoca un periodo, por plazo de veinte días, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Constituye el objeto del contrato la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público que tenga las siguientes características: infraestructura de recarga de vehículo eléctrico en el parking público de El Pueyo de Jaca (Huesca), consistente en la instalación de una estación de recarga en corriente alterna con dos tomas de recarga tipo 2, con potencia unitaria de 22 kW y una potencia total instalada de 44 kW

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://panticosa.sedipualba.es/>

Panticosa , a 4 de agosto de 2026

Teodoro Aguirre Monllor

Alcalde por delegación temporal de funciones